

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32362** *ESTRUCTURAS JALUSAN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria JUdicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los Autos 1163/08, ejecución 153/09 se ha dictado con fecha 3 de noviembre de dos mil nueve, Auto del tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Estructuras Jalusan, Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.763,08 euros de resto de principal, más 2.799,95 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación."

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090080334-1